

7265



UTU

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Administración Nacional de Educación Pública
Dirección General de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay
Dirección General

CONVENIO ESPECÍFICO

Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP),

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República y

Fundación para el Apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

EXPE: 04/380-000026-92

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de diciembre de 2022. **POR UNA PARTE:** La Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), representada en este acto por el Director General – Ing. Agr. Prof. Téc. Juan PEREYRA DE LEÓN, con domicilio en la calle San Salvador N° 1674; **POR OTRA PARTE:** La Universidad de la República -Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), representada por el Rector Interino Álvaro MOMBRU y el Cr. Jorge Xavier en su calidad de Decano, con domicilio en la calle Avda. Gonzalo Ramírez 1926, y **POR OTRA PARTE:** La Fundación para el Apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, representada por su Presidente, Cr. Jorge Xavier, con domicilio en la calle Avda. Gonzalo Ramírez 1926, celebran el siguiente Convenio Específico:-----

PRIMERO: Antecedentes: -----

I - La DGETP-UTU, es responsable desde el Estado, de la Educación Técnica y Profesional de Nivel Medio y Terciario. Tiene como cometido ofrecer una Educación Científico-Técnico-Tecnológica Profesional pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos estratégicos nacionales. Desde esta perspectiva, la DGETP, desarrolla políticas educativas diferenciadas e innovadoras, con propuestas formativas que atienden todas las dimensiones del Ser Humano, posibilitando a jóvenes y adultos, la participación democrática como ser social y su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con el conocimiento no sólo como valor agregado, sino como elemento esencial para integrarse crítica y constructivamente al mundo del trabajo.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II – La FCEA es una institución universitaria pública que depende de la Universidad de la República (UdelaR). Esta institución tiene como fin principal el desarrollo de la enseñanza pública superior, en el marco del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública (SNETP), concebida en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística y la habilitación para el ejercicio profesional cuando corresponda.-----

III - La Fundación tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la vinculación de la FCEA con el medio, promoviendo y gestionando la cooperación, y difundiendo el conocimiento de la sociedad y a las organizaciones que la conforman. Con este fin colabora en la gestión de programas y proyectos de investigación, extensión y de asesoramiento. En tal sentido se firmó un convenio entre la Fundación y UdelaR el 02 de agosto de 2013.-----

SEGUNDO: Objeto: El objeto del presente Convenio es apoyar y capacitar por parte de la Unidad de Educación Permanente de la FCEA-UDELAR, a funcionarios de la DGETP. - Esta formación se realiza dictando el curso a medida: *Desarrollo, innovación y formación desde un enfoque territorial.*-----

TERCERO: Responsabilidades: Será de cargo de la Fundación, a través de la Unidad de Educación Permanente de la FCEA, la administración de los fondos y la asignación del personal que ejercerá la docencia técnica. Por parte de la DGETP será la asignación de los recursos físicos.-----

CUARTO: Actividades: La Fundación, a través de la Unidad de Educación Permanente de la FCEA, se compromete a contratar los docentes y establecer vínculos con los mismos, a desarrollar una currícula de 25 horas, durante 7 clases de 3 horas y 1 clase taller de 4 horas. El curso, que se especifica en el Programa Sintético del Anexo I, tendrá asistencia de 45 participantes por curso. Otorgará un certificado de participación a los funcionarios de la DGETP que cumplan con el 80 % de la asistencia. -----

Para el caso de funcionarios de la DGETP residentes en el Interior, este convenio no abarca viáticos por traslados/estadía de los mismos a los lugares de dictado del curso. Tampoco se prevén traslados de docentes al Interior. El curso se impartirá en modalidad híbrida, habilitando de este modo el acceso virtual a participantes que se encuentren en el interior del país. La conexión remota se



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

FCEA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

EDUCACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY



Administración Nacional de Educación Pública

Dirección General de Educación Técnico Profesional

Universidad del Trabajo del Uruguay

Dirección General

realizará sobre plataforma Zoom y la actividad presencial se desarrollará en los salones híbridos de Educación Permanente FCEA. Se dará apoyo al curso mediante el aula virtual EVA.-----

QUINTO: Precio y forma de pago: La DGETP, solicitó el financiamiento de este curso al Programa *Transformación para la Educación* (Contrato de Préstamo 5337/OC-UR), dependiente del Consejo Directivo Central (CODICEN). El Programa abonará por este concepto y por curso, a la Fundación, la suma de \$U275.000 (pesos uruguayos doscientos setenta y cinco mil), que se pagará en dos partidas, la primera de \$U140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil) a la firma del convenio, y una segunda partida de \$U135.000 (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil) al finalizar el curso. -----

El Programa transferirá dichos importes a: -----

TITULAR: Fundación Apoyo Facultad Ciencias Económicas -----

BANCO: B.R.O.U. -----

CUENTA: Cuenta Corriente en pesos - N°. 1569259-00002 -----

SEXTO: Vigencia: El presente Convenio estará vigente por el período comprendido desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022. -----

SÉPTIMO: Incumplimiento. El incumplimiento de cualquiera de las partes a las cláusulas del presente convenio, dará lugar a la rescisión inmediata del mismo. -----

OCTAVO: Interpretación y Aplicación: Toda diferencia que resulte de la interpretación o aplicación de este convenio se solucionará por vía de negociación directa. En cualquier momento una de las partes podrá proponer a la otra su modificación. -----



NOVENO: Difusión En todos los casos, no podrán usarse los logotipos de la Fundación (ni de Facultad), sin autorización expresa entre las partes, como asimismo banners u otros objetos directamente vinculados a la imagen institucional. -----

DÉCIMO. Domicilios. Las partes constituyen domicilios a todos los efectos derivados del presente convenio en los respectivamente designados como suyos en la comparecencia. -----

DÉCIMO PRIMERO: Las comunicaciones se realizarán mediante oficio institucional o correo electrónico a los jefes y coordinadores institucionales. -----

En prueba de conformidad se suscriben tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados supra. -----

ANEXO I**DESARROLLO, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DESDE UN ENFOQUE TERRITORIAL****Programa Sintético****Objetivo General:**

Este curso tiene el objetivo de presentar a los participantes el marco conceptual y metodológico sobre desarrollo, innovación y territorio, con énfasis en la construcción de capacidades para el análisis de la pertinencia territorial de las propuestas educativas en clave de innovación.

Objetivos específicos:

- Introducir una visión sobre el desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, desde una mirada territorial, multidimensional e interdisciplinaria.
- Introducir los conceptos de sistemas de innovación, los desafíos de la actual revolución tecnológica y los nuevos paradigmas emergentes. Profundizar en conceptos e indicadores de desarrollo territorial (como, por ejemplo, Índice IDERE LATAM), indicadores de especialización productiva, caracterización de las cadenas productivas y su relación con el sistema de ciudades, en el marco del concepto de competitividad sistémica territorial.
- Presentar el análisis de sectores productivos dinámicos (por ejemplo, bioeconomía y economía digital) y su impacto en el desarrollo económico y la producción de otros sectores.
- Presentar el panorama de la investigación, desarrollo e innovación en Uruguay, políticas e institucionalidad de promoción de la innovación. Introducir el concepto de redes de innovación, con análisis de casos en Uruguay y otros países.
- Trabajar el concepto de capacidades institucionales y prácticas innovadoras, junto con la aplicación de los conceptos presentados en todo el curso en lógica de taller con referencia concreta a la práctica laboral de los participantes.

Contenido temático

- I. Problemas y desafíos del desarrollo (Bertoni)
- II. El enfoque territorial del desarrollo y el desarrollo económico territorial (Rodríguez Miranda)
- III. I. Presentación y análisis de indicadores de desarrollo desde una perspectiva territorial (Rodríguez Miranda)

- IV. Los desafíos de la actual revolución industrial: economía verde, biotecnología, automatización, digitalización de la economía, el papel de la sociedad civil y las empresas. (Lucia Pittaluga)
- V. Sistemas de innovación y redes de innovación. Análisis de las políticas de innovación de Uruguay y otros países con experiencias significativas (Lucia Pittaluga)
- VI. Presentación del concepto de pertinencia territorial de la Propuesta Educativa Institucional de la DETP-UTU (equipo DTGA)
- VII. Capacidades institucionales para la innovación y prácticas innovadoras para formar capacidades para trabajar con un enfoque de desarrollo (Pittaluga y Costamagna)
- VIII. Talleres opcionales: "Pertinencia territorial de la PEI" o "análisis de capacidades institucionales para la innovación en un centro educativo" (Pittaluga y Rodríguez Miranda, junto con equipo DTGA)

Bibliografía

- Alburquerque, F. (2015) "El enfoque del desarrollo económico territorial", en Costamagna y Pérez Rossi: Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes de Conecta DEL, FOMIN - BID y Conecta DEL, BuenosAires. (Páginas 15-44)
- Barrenechea, P., Rodríguez Miranda, A. y Troncoso, C. (2014) " Análisis de potencialidades para el desarrollo local. Un método aplicado a regiones de Uruguay para priorizar recursos", Serie Documentos de Trabajo, DT 13 / 2014 : Instituto de Economía, FCEA, UDELAR.
- Bianchi, Galaso, Picasso, Palomeque & Rodríguez Miranda (2021) "Invención y patentes en Uruguay: evidencia empírica entre 1970 y 2018". DT 25/21. Instituto de Economía, FCEA, UDELAR.
- CEPAL (2020) La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. Capítulo I. Hacia una nueva geografía productiva global pospandemia: la re organización de las cadenas globales de valor.
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2017) Actores facilitadores de desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social. Serie Desarrollo Territorial, Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad, Bilbao.

- Costamagna, P. (2015) Política y formación en el desarrollo territorial, Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad, Fundación Deusto. P. 69-81
- Cristiano Antonelli (2006) "La economía de la innovación: del legado de los clásicos a la economía de la complejidad," Università degli Studi di Torino.
- Carlota Pérez (2010) "Revoluciones tecnológicas y paradigmas tecno-económicos". Original inglés (2010) 'Technological revolutions and techno-economic paradigms'. Cambridge Journal of Economics, Vol. 34, No.1, pp. 185-202
- Gabriel Alberto Rosas Sánchez (2021) "Entropía, economía y medio ambiente: una propuesta endógena de la innovación desde la economía ecológica", Universidad Autónoma Metropolitana, México, en Semana de la Investigación El Desarrollo y la Innovación, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Negocios, Argentina.
- Galaso, P., Rodríguez Miranda, A., Goinheix, S., Martínez, C. & Picasso, S. (2018) "Redes de cooperación entre empresas: un estudio aplicado a cinco clusters en Uruguay", Serie Documentos de Trabajo, DT 04/2018. Instituto de Economía, FCEA, UDELAR.
- Magri, A. J., Abraham, M. y Ogues, L. (coord.) (2014) Nuevos desafíos y respuestas de los actores sobre el desarrollo local. La Paloma y Nueva Palmira frente a propuestas de inversión, Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial, EI, UDELAR (pp. 7-27)
- Rodríguez Miranda, A. & Vial Cossani, C. (Eds.) (2021) Medición y agenda para el desarrollo territorial en América Latina. Universidad Autónoma de Chile y Universidad de la República (Uruguay), Ediciones UA de Chile. DOI: <https://doi.org/10.32457/UA.84>
- Rodríguez Miranda, A. (2019) "Dinámicas productivas regionales y sistema urbano nacional". En: Martínez, E., Delgado, M. & Pedrosa, R. (comp.) Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UDELAR) y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, Montevideo.
- Rodríguez Miranda, A., Galaso, P., Goinheix, S. & Martínez, C. (2017) "Especializaciones productivas y desarrollo económico regional en Uruguay", Serie Documentos de Trabajo, DT 07/2017. Instituto de Economía, FCEA, UDELAR.
- Sturgeon, T. J. (2011) "De cadenas de mercancías (commodities) a cadenas de valor: construcciones teóricas en una época de globalización", EUTOPIA, Nº2, pp. 11-38.

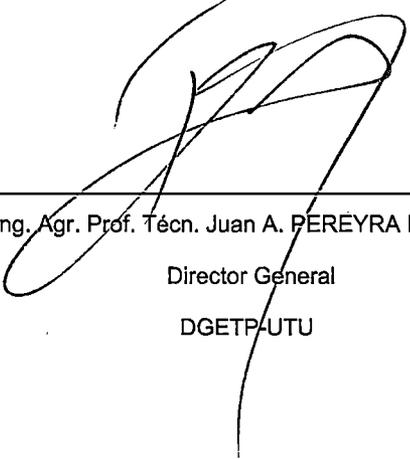
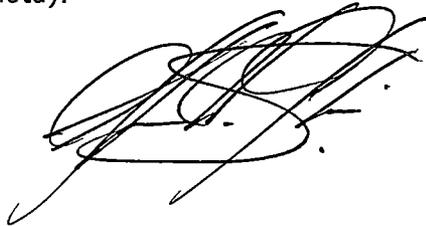
Evaluación

Para aprobar el curso los participantes deberán presentar un trabajo final en grupo, que se entregará a través de la plataforma EVA. El trabajo tiene dos posibles consignas:

Lauro Müller 1921 - Nivel 2 - 11200 Montevideo, Uruguay
+598 2412 3951 (directo) y +598 2412 3951 int. 2200 - edu_per@fcea.edu.uy
<http://fcea.edu.uy/ensenanza/upae.html>

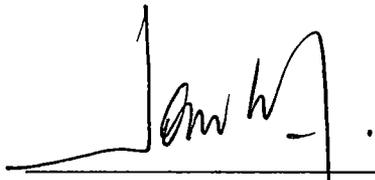
"Análisis de capacidades institucionales para la innovación en un centro educativo" o
Pertinencia territorial de la PEI".

Se trabajará en modalidad de taller a cargo de los docentes Pittaluga y Rodríguez Miranda, junto con equipo DTGA, para orientar el trabajo a la práctica laboral de los participantes. A partir del trabajo en clase, en dinámica de taller, se elaborará en grupos un primer borrador de trabajo final, el que se presentará en clase para comentarios de pares y los docentes. Luego contarán con un plazo acotado para elaborar una versión final a entregar por EVA, la que será evaluada por los docentes (con devolución por escrito, además de la nota).



Ing. Agr. Prof. Téc. Juan A. PÉREYRA DE LEÓN

Director General
DGETP-UTU



Cr. Jorge XAVIER

Decano FCEA
Presidente
Fundación para el Apoyo a la FCEA

ANEXO II: DOCENTES. CURRÍCULUM RESUMIDO

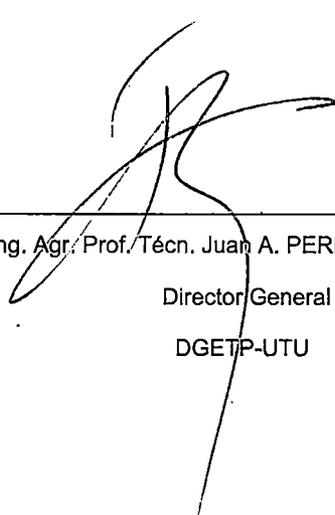
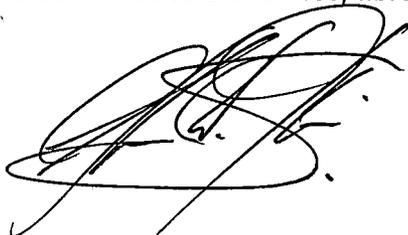
Reto Bertoni : Doctor en Ciencias Sociales (Opción Historia Económica) de la Facultad de Ciencias Sociales de Udela R. Magíster en Historia Económica de Facultad de Ciencias Sociales de Udela R. Profesor de Enseñanza Media – Especialidad Historia (Instituto de Profesores Artigas). Profesor Agregado de la FCS de la Universidad de la República. Docente e investigador en el análisis de los problemas del desempeño económico de Uruguay en el largo plazo, con especial énfasis al problema energético y los desafíos del desarrollo humano sustentable en un contexto de innovación e inclusión social. Autor de numerosos libros, capítulos de libros, manuales y artículos especializados en la temática.

Adrián Rodríguez Miranda : Doctor en Desarrollo Económico e Integración por la Universidad Autónoma de Madrid, Licenciado y Magíster en Economía por la Universidad de la República. Fue coordinador de la Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo(RIED) y es actualmente miembro del Consejo Directivo de la Red Desarrollo Territorial para América Latina (DETE - ALC). Es coordinador del Núcleo de Estudios de Desarrollo Territorial del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República y coordinador de 2013 a 2020 del Grupo de Investigación en Desarrollo Local y Regional del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la misma universidad. Docente en posgrado en la temática del desarrollo territorial en dicha universidad y profesor visitante en otras universidades de América Latina. Ha trabajado como consultor internacional en Programa de Desarrollo Local ART del PNUD, BID, UE y MERCOSUR. Ha dirigido numerosos convenios y proyectos con Gobiernos Locales, Agencias de Desarrollo y Ministerios Públicos (OPP, MIEM, MIDES, MTSS) en Uruguay y participado como consultor e investigador senior en similares actividades en otros países de América Latina. Sus principales líneas de investigación son el desarrollo local y regional, la descentralización y la financiación local del desarrollo, los estudios de redes, capital social y desarrollo local, y las políticas de desarrollo productivo territorial. Autor de diversas publicaciones académicas y artículos en la temática del desarrollo territorial.

Pablo Costamagna: Doctor en Estudios del Desarrollo. Universidad del País Vasco. Director de la Maestría en Desarrollo Territorial y del Instituto Praxis en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rafaela; profesor de la Universidad Nacional de Rafaela e investigador externo en el Instituto Vasco de Competitividad en el País Vasco. Dicta clases en Postgrados de distintas Universidades de América Latina. Ha trabajado en organismos internacionales como la CEPAL, BID y OIT entre otros y con gobiernos nacionales y subnacionales de distintos países de América Latina. Sus publicaciones más recientes refieren a las Agencias de Desarrollo, a los entramados institucionales a nivel local, al enfoque de construcción de capacidades en el territorio y al estado de las políticas de Desarrollo Territorial.

Lucía Pittaluga Economista : Master en Desarrollo Económico en el Institut d' étude du développement économique et social Paris 1 (Panthéon- Sorbonne) Universidad de Picardie, Francia. Es profesora de Economía de la Innovación (nivel maestría) y Teorías de Desarrollo Económico (nivel grado) de la FCEA. Es profesora agregada del Departamento de Economía e investigadora de planta del Instituto de Economía de la FCEA, UdelaR. Se

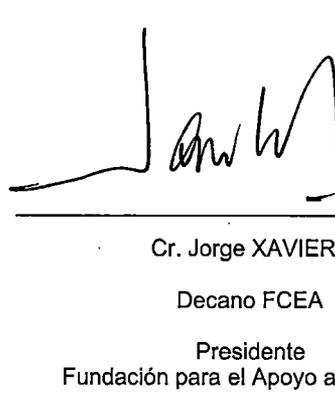
ha especializado en los temas del desarrollo productivo e innovación, las relaciones entre desarrollo, ciencia y tecnología, la sustentabilidad y la bio - economía, así como los temas que vinculan territorio e innovación. Ha realizado investigaciones y consultorías para CEPAL, UNESCO, BID, Banco Mundial y PNUD. Fue subdirectora de la Dirección de Planificación de la OPP, asesora del Ministro de Industria, Energía y Minería, directora de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación, asesora de Crecimiento Inclusivo en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y coordinadora e investigadora del equipo de investigación sobre desarrollo económico en el Instituto de Economía (FCEA, Udela R). Es autora y co - autora en diversos artículos científicos, libros y capítulos de libro en las temáticas de su especialidad.



Ing. Agr. Prof. Téc. Juan A. PEREYRA DE LEÓN

Director General

DGETP-UTU



Cr. Jorge XAVIER

Decano FCEA

Presidente
Fundación para el Apoyo a la FCEA